



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RESOLUCIÓN N° 023-TE/2012



Lima, 1 de agosto de 2012.

EL TRIBUNAL DE ÉTICA


VISTA:

La queja presentada el 26 de abril del 2012, por el señor Horacio Eguren Ciurlizza, con relación al artículo "Continúan extraños nombramientos", (Caso 13-12), publicado el 23 de abril del 2012, en Decambio, suplemento semanal distribuido gratuitamente con el diario La Primera; así como la documentación enviada a solicitud del Tribunal de Ética por la señora Cecilia Altez, Gerente General de editorial Nilai.

CONSIDERANDO:



Que el denunciante refiere que en el artículo materia de la queja se afirma que él fue asesor y persona de "toda" confianza del ex gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oswaldo Flores Benavides, en el periodo comprendido entre el año 2010 a febrero del 2011. Al respecto el denunciante señala que sólo desempeñó las funciones de asesor del ex gerente por 20 días, debido a que fue encargado por el gerente general anterior. Indica además que dicha encargatura se prolongó hasta el 20 de febrero del 2012, para reemplazar a la asesora titular, quien se encontraba haciendo uso de su licencia materna.


Que la señora Cecilia Altez refiere que Decambio es un suplemento contratado, por lo tanto el diario La Primera no es responsable de dicha publicación.


Que el Tribunal de Ética considera que toda información difundida en un diario o en un suplemento adjunto es de responsabilidad del medio de comunicación. En este caso el suplemento Decambio ha publicado información inexacta.

En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

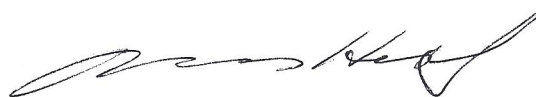
RESUELVE:

1. Declarar fundada la queja presentada por el señor Horacio Eguren Ciurlizza, (Caso 13-12).
2. Disponer que el diario La Primera publique la presente resolución en el plazo de ocho días de notificada. Si no realizara tal publicación, el Tribunal de Ética dispone que la resolución sea difundida en los medios de comunicación asociados en el Consejo de la Prensa Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta



ALFONSO DE LOS HEROS PÉREZ-ALBELA
Vicepresidente



DIEGO GARCÍA-SAYÁN LARRABURE
Vocal



GRACIELA FERNÁNDEZ-BACA DE VALDEZ
Vocal



URSULA FREUNDT-THURNE
Vocal